



Trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

San José, Costa Rica, 19 y 20 de abril de 2001

### TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

#### 1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí el temario provisional (LC/L.1494(MDM.32/1)) para su consideración y posterior aprobación con las modificaciones que se consideren pertinentes.

#### 2. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima primera reunión de la Mesa

a) Los países miembros de la CEPAL representados en la Mesa Directiva informarán sobre las actividades realizadas a nivel nacional y regional desde la trigésima primera reunión de la Mesa, haciendo una evaluación de sus logros, en el marco de los mandatos del Programa de Acción Regional y de los acuerdos adoptados en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, especialmente el Consenso de Lima y el informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Beijing +5).

#### Documento de referencia

- Guía para la presentación de los informes orales y escritos de los países miembros de la CEPAL

b) La Secretaría informará sobre las actividades realizadas desde la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva, celebrada en Santiago de Chile, del 13 al 15 de septiembre de 2000, en particular de los avances registrados en el proyecto CEPAL/GTZ "Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y en los ministerios sectoriales", en los proyectos interinstitucionales "Facilitar la utilización de los indicadores de género en la formulación de políticas públicas" y "Fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer en América Latina y el Caribe para la gobernabilidad", y en el proyecto "Impacto de las reformas de los sistemas de pensiones sobre la brecha de género en la región", financiado por el gobierno holandés.